

Ministerio de Cultura y Educación niversidad Nacional de Salla FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 — 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RES. N\* 155/98

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el Sr. Ricardo Sinón Yarad-N.N. Nº 205.299, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en/la Carrera de la Lic. en Análisis de Sistemas de esta Facultad, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Química (Plan/97) / de esta Unidad Acadénica).

lo informado por el Dpto. de Alumnos de esta Facultad, en relación / a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la Coni-// sión de Carrera de la Lic. en Quínica, obrante a fs. 9 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. RICARDO SIMON YARAD - L.U. Nº 205,299, reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de la Líc. en Análisis de/ Sistemas, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura / en Quínica ( Plan/97) de esta Facultad, según se explicita seguidamente:

LICENCIATURA EN QUIMICA

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS ( Plan/84)

SALTA, 23 de Abril de 1998

EXPEDIENTE nº 8,228/97

NATEMATICA III por Análisis Matemático II

INGLES por Inglés

Son : 2 (dos) materias aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Se deja establecido que dichos reconocimientos quedan condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto nor Res. n° 372/80.

ARTICULO 3º : Hágase saber y siga al Dpto. de Alumnos para su toma de razón, refistro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-



GECANO
Faculted de Ciencias Bouctas